

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 276 Jueves 15 de noviembre de 2018

Sec. IV. Pág. 68732

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **53979** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tevar Fernandez, Letrado de la Administracion de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 110/11 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 23 de agosto de 2018 conclusión del concurso de la deudora Promocions General Atic S.L.. con CIF 57298770 y domicilio Calle Binisalem numero 95 Inca habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A180067057-1